



C/2451/2017

Nº 15178

Montevideo, 26 de setiembre de 2017.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Edgardo Rodríguez: "Montevideo, 26 de setiembre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Con respecto al bien inmueble, propiedad del INAU, ubicado en la intersección de las Rutas Nacionales Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera y la Nº 26 Brigadier General Leandro Gómez, a la salida de la ciudad capital del departamento de Tacuarembó, solicitamos que se nos informe: 1) En qué etapa está el proceso judicial que lleva adelante el INAU para desalojar al privado que lo está ocupando. 2) Pasos, indicando sus fechas, que se han dado a lo largo del mencionado juicio. 3) Por qué ha sido tan largo el proceso de desalojo y recuperación del bien por parte de la institución. En el lugar al que se hace mención funcionó, históricamente, el Hogar de Varones. Es un predio de 12,5 hectáreas, con una ubicación estratégica; poseedor de una amplia zona edificada que, en su momento, contó con dormitorios, salones, cocina, oficinas y depósitos, así como con galpones para talleres, un pozo semisurgente con un tanque australiano para 50.000 litros de capacidad y un sistema de riego. La simple observación muestra un deterioro notable de todas las instalaciones y, al mismo tiempo, ni el INAU ni otra institución han podido utilizar el lugar por estar ocupado, por lo menos desde hace diez años, situación que nos parece absolutamente inaceptable e inconveniente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JOSE CARLOS MAHÍA
Presidente